

**DCHONU No. 143/23**

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda a la Honorable Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con ocasión de remitir la nota adjunta, relativa a la comunicación AL COL 7/2023 suscrita por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Oficina del Alto Comisionado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 26 de febrero de 2024



A la Honorable,  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**  
Ginebra.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**S-GAPDH-24-004341**

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Honorable Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados:

Tengo el honor de dirigirme a la Honorable Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados en la ocasión de dar alcance a la respuesta a su solicitud de información requerida mediante la comunicación AL COL 7/2023 del 29 de agosto de 2023, relacionada con las *investigaciones penales y disciplinarias que se siguen contra la fiscal Angélica Monsalve Gaviria*.

Al efecto, me es grato presentar a continuación la respuesta del Estado colombiano en atención a su solicitud, con fundamento en la información allegada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá Despacho 08 sobre el caso en comento.

**I. COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

La Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, mediante correo electrónico del 11 de enero de 2024, remitió informe con respecto al caso con radicación No 11001250200020220473700, por medio del cual, presentó la siguiente información:

A la Honorable Señora  
**MARGARET SATTERTHWAITE**  
Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados  
Ginebra, Suiza



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

"[...]

*Dando alcance al asunto de la referencia, debe informarse que, ante este despacho de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, han cursado los asuntos disciplinarios bajo radicación No. **11001-25-02-000-2022-4737-00 y 11001-25-02-000-2023-01380-00**, seguidos a la funcionaria judicial **ANGELICA MARÍA MONSALVE GAVIRIA** en su condición de Fiscal 414 Seccional de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública.*

*Sobre el primero de los asuntos señalados (**2022-04737**) debe indicarse que, se originó con ocasión a la queja presentada por JAIME AUGUSTO LOMBANA VILLALBA, quien denunció una presunta parcialidad por parte de la Fiscal MONSALVE GAVIRIA en el trámite de la investigación penal con radicación No. 110016000050201632029. Respecto al caso, el despacho por auto de 19 de octubre de 2022 resolvió **inhibirse** de ejercer acción disciplinaria en contra de la mencionada funcionaria judicial y en consecuencia se abstuvo de iniciar actuación disciplinaria alguna, ordenando el **archivo de las diligencias**.*

*Ahora bien, con relación al segundo caso [REDACTED] se tiene que, se originó con ocasión al informe allegado por la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá, en donde se señala que la Fiscal MONSALVE GAVIRIA presuntamente habría quebrantado la reserva legal del proceso penal adelantado contra MARTÍN RICARDO MANJARRES CABEZAS y otras personas, bajo radicación No. 110016000000202202526, al haber dado a conocer aspectos confidenciales y sensibles de la solicitud de principio de oportunidad por parte de los indiciados. Sobre el particular, el despacho dispuso decretar apertura de*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

*investigación disciplinaria en contra de la mencionada funcionaria judicial, encontrándose actualmente en el recaudo de las pruebas ordenadas.*

[...]"

Sea esta oportunidad propicia para reiterar a la Honorable Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

**CLAUDIA TERESA CÁCERES DOMÍNGUEZ**  
Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario  
Ministerio de Relaciones Exteriores